

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 21 de abril de 2017
Sala Anexa al Salón de Plenos 10:45 horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.

4.- Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla que por conducto de sus Unidades Operativas Municipales de Protección Civil o sus análogas, a que ejerzan su facultad de inspección y vigilancia, relativo a la obligación que tienen los establecimientos de bienes y servicios de tener un Programa de Interno de Protección Civil como mecanismo de prevención, poniendo especial atención en los mercados municipales y establecimientos donde se detecte la venta de pólvora y/o productos pirotécnicos, entre otro, y en su caso, aprobación.

5.- Asuntos Generales.